

## PCR ratifica la clasificación de Solvencia Financiera de Autoplan EAFC en “PEA”, y el Primer Programa de Bonos Corporativos de Autoplan en “PEA+”; perspectiva “Estable”

**Lima (30 de noviembre del 2021):** En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación de Solvencia Financiera de Autoplan EAFC en “PEA”, y la clasificación del Primer Programa de Bonos Corporativos de Autoplan en “PEA+”. La decisión parte del análisis del modelo de negocios de la Compañía (fondos colectivos), el cual permite autofinanciar las adjudicaciones de vehículos con los recursos de los clientes; salvo el caso del Programa de adjudicación anticipada Plan 21, donde la Compañía aporta recursos adicionales. Aunado a ello, la Clasificadora considera el dinamismo de crecimiento de las operaciones de la Compañía, beneficiado por el apoyo comercial de empresas concesionarias relacionadas y el *Know how* de su Administración y Directorio; lo cual ha conllevado a una progresiva mejora en su cuota de mercado, manteniendo indicadores de mora y gestión adecuados respecto a la competencia, además de impactar positivamente sobre su generación operativa y rentabilidad. Por otro lado, la evaluación del Programa de bonos corporativos considera, adicionalmente, la cobertura que otorga el patrimonio en fideicomiso sobre el servicio de deuda de las obligaciones respaldadas, y los resguardos financieros que acotan el nivel de apalancamiento de la Compañía.

Autoplan EAFC S.A. (En adelante “Autoplan”) es una empresa administradora de fondos colectivos<sup>1</sup> especializada en financiamiento vehicular para personas naturales y jurídicas con escaso acceso al sistema financiero, que busca posicionarse dentro del mercado aprovechando la relación comercial y *Know how* de empresas concesionarias relacionadas. Al cierre de diciembre 2020<sup>2</sup>, la Compañía mantiene la cuarta posición de mercado (6 empresas en total), participando del 10.2% del portafolio administrado por el sistema de fondos colectivos (dic-2019: 6.0%), que asciende a US\$ 310 millones, aproximadamente.

Autoplan mantiene un buen dinamismo de crecimiento comercial desde su inicio de operaciones en el año 2015. Durante el primer semestre del año 2021, la Compañía colocó 5,615 contratos nuevos (+91.4% respecto al 1S-2020), alcanzando un total de 100 grupos administrados al cierre de junio 2021 (dic-2020: 79 grupos) e impulsando el valor de su portafolio administrado hasta US\$ 44.5 MM (+47.4% respecto a dic-2020). La recuperación comercial se explica por la buena acogida del programa de adjudicación anticipada Plan 21, el crecimiento en provincias y la rápida implementación de la digitalización de procesos y servicios ofrecidos al cliente para normalizar las operaciones bajo el contexto de la pandemia.

Los ingresos operativos alcanzaron S/ 31.2 MM al cierre del primer semestre del año 2021 (+153.0% respecto al 1S-2020), siendo impulsados por el crecimiento de la cartera administrada. En línea con lo anterior, la utilidad operativa y el EBITDA<sup>3</sup> del periodo alcanzaron S/ 7.6 MM y S/ 8.2 MM, respectivamente (+383.4% y 349.8% en comparación al 1S-2020), impulsando sus márgenes correspondientes. Finalmente, la utilidad neta del 1S-2021 ascendió a S/ 7.9 MM (+492.1% respecto al 1S-2020), apoyado por la normalización de operaciones de la Compañía bajo el contexto de emergencia sanitaria, con ello, el margen neto<sup>4</sup> aumentó hasta 25.7% (1S-2020: 11.0%).

Al cierre de junio 2021, el indicador de mora<sup>5</sup> se ubica en 2.5% (dic-2020: 2.2%; jun-2020: 3.2%), apoyado por el crecimiento del portafolio administrado luego de la reapertura de actividades en nuestro país; a pesar de ello, la mora permanece sobre el promedio del periodo 2016 – 2019 (1.29%). Finalmente, la Compañía estima mantener un ratio de mora de 2.53% y 2.55% al cierre de diciembre 2021 y 2022, respectivamente. Por otro lado, el ratio de contratos resueltos<sup>6</sup> se ubica en 1.9% a junio 2021 (dic-2020: 2.5%), permaneciendo acorde a sus niveles históricos.

El Programa de Bonos Corporativos posee un límite en circulación por US\$ 15MM; los recursos captados son utilizados para financiar la adquisición de vehículos adjudicados bajo el Programa Plan 21. El Programa incluye como garantía la constitución de un patrimonio en fideicomiso que captura el 8% de la cuota total de todos los fondos administrados (vigentes y futuros), ingresos por comisiones (seguros, GPS y desgravamen) y los repagos del mutuo por parte de los fondos colectivos de Plan 21. El flujo capturado por el Fideicomiso debe ser mayor o igual a 2 veces el servicio de deuda del Programa de bonos corporativos. Adicionalmente, el Programa incluye resguardos financieros que mitigan el nivel de apalancamiento de la Compañía. Al cierre de junio 2021, el Programa ha realizado 3 emisiones, totalizando un saldo en circulación por US\$ 8.3 MM. Asimismo, según la información remitida al Representante de Obligacionistas, Autoplan cumple con los resguardos financieros y *covenants* de flujos establecidos.

### La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el presente informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

### Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### Información de Contacto:

Rolando Angeles Espinoza  
Analista  
[rangeles@ratingspcr.com](mailto:rangeles@ratingspcr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

### Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530

<sup>1</sup> Autorizada por la SMV.

<sup>2</sup> Última información disponible.

<sup>3</sup> Utilidad operativa + depreciación y amortización del periodo.

<sup>4</sup> Utilidad neta / ingresos operativos.

<sup>5</sup> Saldo de capital atrasado / saldo de capital adjudicado.

<sup>6</sup> Total de contratos resueltos / total de contratos hábiles.